

Propuesta de Resolución Provisional para la concesión de ayudas en relación con la “Resolución de 18 de diciembre de 2025 del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. por la que se formaliza la segunda convocatoria de los Programas de incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, cuyas bases reguladoras fueron establecidas mediante la “Orden TED/707/2022, de 21 de julio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico” (B.O.E. núm. 178, de 26 de julio de 2022).

Segunda convocatoria publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS): Programa de incentivos 1: 877435, Programa de incentivos 2: 877462.

ANTECEDENTES

1. Mediante la Orden TED/707/2022, de 21 de julio (B.O.E. Número 178, de 26 de julio de 2022), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se aprueban las bases reguladoras para las convocatorias de los Programas de incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable (Programas 1 y 2), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante las 'bases reguladoras').
2. Mediante Resolución de 18 de diciembre de 2025 del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. se formaliza la segunda convocatoria de los Programas de Incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable (programa RENORED), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, registrados en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con los identificadores 877435 para el Programa de incentivos 1 y 877462 para el Programa de incentivos 2.
3. El artículo 17 de las bases reguladoras dispone que la persona titular de la Presidencia del IDAE resolverá y notificará el procedimiento de conformidad con lo previsto en los artículos 10 y 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, previa resolución que dicte el Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 7.6 del Estatuto de IDAE, aprobado por Real Decreto 18/2014, de 17 de enero.
4. El plazo para la recepción de solicitudes a través de la sede electrónica de este Instituto finalizó a las 13:00 horas del día 27 de febrero de 2026. Una vez que finalizó este plazo, el Departamento Técnico realizó el análisis de la documentación aportada por los solicitantes.
5. Con fecha 13 de abril de 2026, conforme a lo establecido en el artículo 16 de las bases reguladoras, el Departamento de Transformación de la Energía y Redes de Calor, emite un Informe Técnico de Inicio de Subsanación, en el que figura una relación de solicitudes admitidas, una relación de solicitudes no admitidas sin posibilidad de subsanación y una relación de solicitudes en proceso de subsanación, todas ellas para esta fase de admisibilidad.
6. Con fecha 13 de abril de 2026, conforme a lo establecido en el artículo 16 de las bases reguladoras, el órgano instructor informa y requiere a todos los interesados afectados cuyas solicitudes se encontraban en PROCESO DE SUBSANACIÓN, con el objeto de que procedan a subsanar los incumplimientos detectados en los términos estipulados en las bases reguladoras y en la convocatoria, advirtiéndoles de que, en el caso de no hacerlo, se tendría por desistida su solicitud.
7. Una vez finalizado el plazo de diez (10) días hábiles para la subsanación de los incumplimientos detectados para la totalidad de las solicitudes que se encontraban en proceso de subsanación, con fecha 19 de mayo de 2026 se redacta por parte del Departamento de Transformación de la Energía y redes de Calor una Propuesta de Finalización del Período de Subsanación y de la Fase de Admisibilidad, así como un Anexo. Esta propuesta y Anexo se eleva al órgano instructor para su aprobación, tras la cual se levanta ACTA DE FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE SUBSANACIÓN Y DE LA FASE DE ADMISIBILIDAD de fecha 19 de mayo de 2026, quedando determinado el estado de tramitación de cada solicitud presentada, como admitida y no

CVS: ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAdj_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAdj_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE000000001



admitida. Con fecha 22 de mayo de 2026, se publica la relación de solicitudes admitidas y no admitidas en sede electrónica del IDAE, dando por finalizada la fase de admisibilidad.

8. El artículo 16 de las bases reguladoras establece que la evaluación y selección de solicitudes presentadas se llevará a cabo por la Comisión Técnica de Valoración. Con fecha 7 de mayo de 2026 se levanta ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN, que queda constituida por los siguientes miembros:

Presidenta:

Dña. Carmen López Ocón, en su calidad de Directora de Energías Renovables y Mercado Eléctrico de IDAE.

Vocales:

- Juan Ramón Ayuso Ortiz, en su calidad de Jefe de la División de Descarbonización Industrial y Cadena de Valor Renovable del IDAE.
- D. Guillermo López Alonso, representante de la Secretaría de Estado de Energía en su calidad de Jefe de Área de la Subdirección General de Eficiencia y Acceso a la Energía.
- D. Lope del Amo Martínez, en su calidad de Jefe del Departamento de Transformación de la Energía y Redes de Calor de IDAE.

Secretaria:

- Dña. Elena Bujeda Gómez, en su calidad de responsable técnico del Departamento Transformación de la Energía y Promoción de nuevos Proyectos de IDAE.

Con fecha 21 de mayo de 2026 la Comisión Técnica de Valoración, una vez evaluadas las solicitudes que resultaron admitidas, en aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases reguladoras y en la convocatoria, levanta ACTA DE EVALUACIÓN informando y proponiendo al órgano instructor la relación de solicitudes admitidas estimadas para las que propone la concesión de la ayuda, admitidas desestimadas para las que no propone la concesión de la ayuda, así como las no admitidas, incluyendo la información establecida en el artículo 18 de las bases reguladoras.

De acuerdo con cuanto antecede, y en virtud de lo establecido en el artículo 18 de las bases reguladoras, en mi calidad de Director General del IDAE y, por tanto, como órgano instructor designado,

FORMULO

la presente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL incluyendo en su Anexo los siguientes listados:

- TABLA 1. La relación de las solicitudes admitidas estimadas para las que se propone la concesión de la ayuda con adjudicación de presupuesto, incluyendo la información relacionada en el artículo 18 de las bases reguladoras.
- TABLA 2. La relación de las solicitudes admitidas desestimadas para las que no se propone la concesión de la ayuda, incluyendo los motivos por los que no resultan beneficiarias y la puntuación obtenida.
- TABLA 3. La relación de solicitudes inadmitidas y los motivos de la inadmisión.

La presente propuesta de resolución provisional se notificará a los interesados mediante su publicación en la Sede Electrónica del IDAE.

Esta propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor del beneficiario (provisional) frente a la Administración.

En el plazo de cinco (5) días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación en la Sede Electrónica del IDAE de esta propuesta de resolución provisional, las entidades solicitantes podrán formular las alegaciones ante el IDAE que estimen convenientes.



Las alegaciones y documentación presentadas serán examinadas por la Comisión de Valoración, reordenando en su caso las solicitudes admitidas y valoradas, elevando, a través del órgano instructor, la propuesta de resolución definitiva al Consejo de Administración del IDAE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, mediante la propuesta de resolución provisional se requerirá a los solicitantes incluidos en la TABLA 1 del ANEXO en los cuales figura 'SI' en el campo 'Condicionado acreditación art 13.3bis de la Ley 38/2003' que acrediten el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales. Dispondrán del plazo de diez (10) días hábiles desde la notificación de dicha propuesta para acreditar esta circunstancia. No obstante, si la certificación de auditor o el informe de procedimientos acordados no pudiere obtenerse antes de la terminación del plazo establecido para su presentación, se aportará justificante de haber solicitado dicho medio de acreditación y una vez obtenido se presentará inmediatamente y, en todo caso, antes de la resolución de concesión.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAdj_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE0000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAdj_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE0000000001



Fecha: de firma electrónica

Firmado electrónicamente por:

Director General del IDAE
(Órgano Instructor)

CVS: ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAdj_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE0000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAdj_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE0000000001



**Segunda convocatoria de ayudas de los programas de incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable
(Programa RENORED)**

ANEXO

TABLA 1: Relación de solicitudes admitidas estimadas PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda:

Código expediente	NIF beneficiario	Nombre proyecto	Localización (CA, provincia, municipio)	Programa de incentivos (a)	Tipología de proyecto (b)	Puntuación obtenida					Importe subvencionable (EUR)	Propuesta ayuda resolución provisional (EUR)	Condicionado acreditación art 13.3bis de la Ley 38/2003
						Criterio económico	Tamaño empresa	Transición justa / reto demográfico	Barrios vulnerables	TOTAL			
PR-RENORED2-2026-000011	B71373773	Ampliación de red de distribución de calor en Txantrea	COMUNIDAD F. DE NAVARRA NAVARRA Burlada/Burlata	1	3	51,00	0,00	0,00	0,00	51,00	4.839.531,25	829.979,61	NO
PR-RENORED2-2026-000015	B06875843	Nueva central de generación y nueva red de distribución de calor en Móstoles Norte	COMUNIDAD DE MADRID MADRID Móstoles	1	1	12,00	0,00	0,00	10,00	22,00	11.000.000,00	3.388.000,00	NO
PR-RENORED2-2026-000016	A28185684	SALA DE GENERACIÓN TÉRMICA DE BIOMASA. DISTRICT HEATING BATÁN (MIERES)	PRINCIPADO DE ASTURIAS ASTURIAS Mieres	1	2	40,10	0,00	10,00	0,00	50,10	3.480.000,00	833.808,00	NO
PR-RENORED2-2026-000017	A63032601	Ampliación de red de distribución de frío en Barcelona	CATALUÑA BARCELONA Barcelona	1	3	41,00	0,00	0,00	10,00	51,00	3.098.300,00	639.798,95	SI
PR-RENORED2-2026-000018	B09605122	Burgos ampliación central	CASTILLA Y LEÓN BURGOS Burgos	1	2	11,00	0,00	0,00	10,00	21,00	4.640.000,00	1.445.360,00	NO
PR-RENORED2-2026-000019	B06876031	Nueva central de generación y nueva red de distribución de calor en Aragón	ARAGÓN TERUEL Teruel	1	1	25,00	0,00	0,00	0,00	25,00	8.872.337,76	2.328.988,67	NO
PR-RENORED2-2026-000020	B06875843	Nueva central de generación y nueva red de distribución de calor en Móstoles Sur	COMUNIDAD DE MADRID MADRID Móstoles	1	1	14,00	0,00	0,00	10,00	24,00	5.500.000,00	1.655.500,00	NO

CVS: ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAJ_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAJ_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE000000001



**Segunda convocatoria de ayudas de los programas de incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable
(Programa RENORED)**

Código expediente	NIF beneficiario	Nombre proyecto	Localización (CA, provincia, municipio)	Programa de incentivos (a)	Tipología de proyecto (b)	Puntuación obtenida					Importe subvencionable (EUR)	Propuesta ayuda resolución provisional (EUR)	Condicionado acreditación art 13.3bis de la Ley 38/2003
						Criterio económico	Tamaño empresa	Transición justa / reto demográfico	Barrios vulnerables	TOTAL			
PR-RENORED2-2026-000021	B42724989	Nueva central de generación y nueva red de distribución de calor en Galicia 1	GALICIA OURENSE Ourense	1	1	13,00	0,00	0,00	10,00	23,00	13.200.000,00	4.019.400,00	NO
PR-RENORED2-2026-000022 (c)	B42724989	Nueva central de generación y nueva red de distribución de calor en Galicia 2	GALICIA LUGO Lugo	1	1	11,00	0,00	0,00	10,00	21,00	13.200.000,00	3.352.325,22 (c)	NO
PR-RENORED2-2026-000024	B09605122	Burgos ampliación red	CASTILLA Y LEÓN BURGOS Burgos	1	3	41,00	0,00	0,00	10,00	51,00	11.461.035,00	2.366.703,73	NO
PR-RENORED2-2026-000030	B34284679	Ampliación de red de distribución de calor en Palencia	CASTILLA Y LEÓN PALENCIA Palencia	1	3	47,00	0,00	5,00	0,00	52,00	1.414.141,45	299.797,99	NO
PR-RENORED2-2026-000032	A95758389	Red de calor y frío renovable - Palencia	CASTILLA Y LEÓN PALENCIA Palencia	1	3	51,00	0,00	0,00	0,00	51,00	3.540.247,91	607.152,52	NO
PR-RENORED2-2026-000033	A95758389	Red de calor y frío renovable - Móstoles	COMUNIDAD DE MADRID MADRID Móstoles	1	1	50,50	0,00	0,00	0,00	50,50	21.971.710,40	3.806.598,83	NO
PR-RENORED2-2026-000034	A95758389	Red de calor y frío renovable - Toledo	CASTILLA-LA MANCHA TOLEDO Toledo	1	1	61,50	0,00	0,00	0,00	61,50	30.403.016,66	4.096.806,49	NO
PR-RENORED2-2026-000046	B71373773	Ampliación de Central de Producción en Txantrea	COMUNIDAD F. DE NAVARRA NAVARRA Burlada/Burlata	1	2	30,00	0,00	0,00	0,00	30,00	3.035.714,00	743.749,93	NO
PR-RENORED2-2026-000050	B01751460	Ampliación de red de distribución de calor en Ávila	CASTILLA Y LEÓN ÁVILA Ávila	1	3	51,00	0,00	0,00	0,00	51,00	5.566.276,00	954.616,33	NO

CVS: ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAJ_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE0000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAJ_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE0000000001



Segunda convocatoria de ayudas de los programas de incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable (Programa RENORED)

Código expediente	NIF beneficiario	Nombre proyecto	Localización (CA, provincia, municipio)	Programa de incentivos (a)	Tipología de proyecto (b)	Puntuación obtenida					Importe subvencionable (EUR)	Propuesta ayuda resolución provisional (EUR)	Condicionado acreditación art 13.3bis de la Ley 38/2003
						Criterio económico	Tamaño empresa	Transición justa / reto demográfico	Barrios vulnerables	TOTAL			
PR-RENORED2-2026-000066	P3736500D	HEFESTO VILLARES	CASTILLA Y LEÓN SALAMANCA Villares de la Reina	2	1	43,00	0,00	0,00	0,00	43,00	1.080.673,80	431.188,85	NO
PR-RENORED2-2026-000068	B72622327	AMPLIACION RED DE CALOR DEL CORREDOR DEL HENARES	CASTILLA-LA MANCHA GUADALAJARA Azuqueca de Henares	1	3	40,20	5,00	0,00	0,00	45,20	4.306.234,03	1.030.051,18	NO
PR-RENORED2-2026-000069	B86572708	AMPLIACION RED DE CALOR DE MOSTOLES	COMUNIDAD DE MADRID MADRID Móstoles	1	3	35,00	10,00	0,00	0,00	45,00	3.848.108,42	1.125.571,71	NO
PR-RENORED2-2026-000071	B19318989	AMPLIACION RED DE CALOR DE GUADALAJARA	CASTILLA-LA MANCHA GUADALAJARA Guadalajara	1	3	35,10	10,00	0,00	0,00	45,10	4.337.351,87	1.266.723,61	NO
PR-RENORED2-2026-000074	B42214619	AMPLIACION RED DE CALOR DE SORIA	CASTILLA Y LEÓN SORIA Soria	1	3	35,00	10,00	0,00	0,00	45,00	4.337.351,87	1.268.675,42	NO
PR-RENORED2-2026-000075	B42217083	AMPLIACION RED DE CALOR DE ARANDA DE DUERO	CASTILLA Y LEÓN BURGOS Aranda de Duero	1	3	35,10	10,00	0,00	0,00	45,10	3.863.620,68	1.128.274,60	NO
PR-RENORED2-2026-000085	B42217083	AMPLIACION CENTRAL DE GENERACION RENOVABLE CON BIOMASA	CASTILLA Y LEÓN BURGOS Aranda de Duero	1	2	30,10	10,00	0,00	0,00	40,10	1.910.784,00	601.037,11	NO
PR-RENORED2-2026-000086	B86572708	AMPLIACION CENTRAL DE CALOR RENOVABLE CON BIOMASA	COMUNIDAD DE MADRID MADRID Móstoles	1	2	30,20	10,00	0,00	0,00	40,20	2.127.348,00	668.200,01	NO
PR-RENORED2-2026-000089	B67690578	CENTRAL DE GENERACION DISTRUBUCION Y CONEXION A CENTROS DE CONSUMO OLVEGA	CASTILLA Y LEÓN SORIA Ólvega	1	1	37,10	5,00	10,00	0,00	52,10	5.506.122,77	1.558.508,05	NO

CVS: ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAJ_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAJ_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE000000001



**Segunda convocatoria de ayudas de los programas de incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable
(Programa RENORED)**

Código expediente	NIF beneficiario	Nombre proyecto	Localización (CA, provincia, municipio)	Programa de incentivos (a)	Tipología de proyecto (b)	Puntuación obtenida					Importe subvencionable (EUR)	Propuesta ayuda resolución provisional (EUR)	Condicionado acreditación art 13.3bis de la Ley 38/2003
						Criterio económico	Tamaño empresa	Transición justa / reto demográfico	Barrios vulnerables	TOTAL			
PR-RENORED2-2026-000090	B72996028	CENTRAL DE GENERACION RENOVABLE CON BOMBAS DE CALOR	CASTILLA-LA MANCHA CUENCA Tarancón	1	1	45,10	5,00	0,00	0,00	50,10	1.180.000,00	259.128,00	NO
PR-RENORED2-2026-000094	P7500011G	RED DE CALOR CON BIOMASA FORESTAL A ES BÒRDES	CATALUÑA LLEIDA Bòrdes, Es	1	1	15,00	0,00	10,00	0,00	25,00	1.650.000,00	561.000,00	NO
PR-RENORED2-2026-000107	B67271080	Infraestructuras energéticas para la urbanización del complejo inmobiliario Mercedes. Red de calor y frío"	CATALUÑA BARCELONA Barcelona	1	1	70,00	5,00	0,00	0,00	75,00	12.802.815,26	1.536.337,83	NO
PR-RENORED2-2026-000108	P2506000E	INSTALACIÓN DE UNA RED DE CALOR CON BIOMASA EN EL MUNICIPIO DE BELLVER DE CERDANYA	CATALUÑA LLEIDA Bellver de Cerdanya	1	1	15,00	0,00	10,00	0,00	25,00	5.500.000,00	1.870.000,00	NO
PR-RENORED2-2026-000112	P2521300J	Instalación de una red de calor con biomasa en el municipio de la Pobra de Segur	CATALUÑA LLEIDA Pobra de Segur, La	1	1	25,00	0,00	0,00	0,00	25,00	926.352,00	243.167,40	NO
PR-RENORED2-2026-000114	P0800000B	Implantación de una red de distrito de calor y frío de 5ª generación en el recinto de la Maternitat de Barcelona (Fase 1)	CATALUÑA BARCELONA Barcelona	2	1	50,00	0,00	0,00	0,00	50,00	2.575.160,00	901.306,00	NO
PR-RENORED2-2026-000115	P2523700I	Implantación de una red de calor con biomasa en el municipio de Sant Llorenç de Morunys, Solsonès - Catalunya.	CATALUÑA LLEIDA Sant Llorenç de Morunys	1	1	61,00	0,00	10,00	0,00	71,00	5.500.000,00	858.000,00	NO

CVS: ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FA0j_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE0000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FA0j_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE0000000001



**Segunda convocatoria de ayudas de los programas de incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable
(Programa RENORED)**

Código expediente	NIF beneficiario	Nombre proyecto	Localización (CA, provincia, municipio)	Programa de incentivos (a)	Tipología de proyecto (b)	Puntuación obtenida					Importe subvencionable (EUR)	Propuesta ayuda resolución provisional (EUR)	Condicionado acreditación art 13.3bis de la Ley 38/2003
						Criterio económico	Tamaño empresa	Transición justa / reto demográfico	Barrios vulnerables	TOTAL			
PR-RENORED2-2026-000116	P0802200F	Instalación de una red de calor con biomasa en el municipio de Berga	CATALUÑA BARCELONA Berga	1	1	30,00	0,00	0,00	0,00	30,00	6.600.000,00	1.617.000,00	NO
PR-RENORED2-2026-000126	A28185684	DH Pozo Fondón IV	PRINCIPADO DE ASTURIAS ASTURIAS Langreo	1	3	40,10	0,00	10,00	0,00	50,10	668.964,73	160.283,95	NO
PR-RENORED2-2026-000127	A28185684	Ampliación DH Batán	PRINCIPADO DE ASTURIAS ASTURIAS Mieres	1	3	41,00	0,00	10,00	0,00	51,00	1.572.880,13	376.862,08	NO
PR-RENORED2-2026-000132	Q1418001B	UCO-HIBRIDA	ANDALUCÍA CÓRDOBA Córdoba	2	1	9,00	0,00	0,00	0,00	9,00	1.215.400,00	774.209,80	NO
PR-RENORED2-2026-000134	P2702800J	AMPLIACIÓN RED DE CALOR CON BOMBAS BIOMASA EN EL "PARQUE DA MILAGROSA" PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LUGO	GALICIA LUGO Lugo	2	2	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	577.096,40	395.888,13	NO

NOTAS:

- (a) Programa de incentivos al cual se acoge la solicitud. 1, Programa de incentivos 1; 2, Programa de incentivos 2.
 (b) Tipología de proyecto: 1, nueva central de generación y nueva red de distribución; 2, ampliación o sustitución de instalación de generación existente; 3, ampliación de red de distribución y conexiones existentes.
 (c) Este expediente tiene una ayuda propuesta parcial al ser el último estimado de acuerdo a lo establecido en el apartado 3 del artículo 16 de las bases reguladoras.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FA0j_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FA0j_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE000000001



Segunda convocatoria de ayudas de los programas de incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable (Programa RENORED)

TABLA 2: Relación de solicitudes admitidas desestimadas PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda:

Código expediente	NIF beneficiario	Nombre proyecto	Localización (CA, provincia, municipio)	Programa de incentivos (a)	Tipología de proyecto (b)	Puntuación obtenida					Importe subvencionable (EUR)	Propuesta ayuda resolución provisional (EUR)	Condicionado acreditación art 13.3bis de la Ley 38/2003
						Criterio económico	Tamaño empresa	Transición justa / reto demográfico	Barrios vulnerables	Puntuación total			
PR-RENORED2-2026-000049	A87211827	Nueva central de generación y nueva red de distribución de calor en Cataluña	CATALUÑA LLEIDA Lleida	1	1	10,00	0,00	0,00	10,00	20,00	11.000.000,00	3.465.000,00	SI
PR-RENORED2-2026-000055	A95991600	Muskiz REPowerEU C31.19 – Red de Distribucion de Calor Renovable con Impacto Social	PAÍS VASCO BIZKAIA Muskiz	1	3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00	455.000,00	NO
PR-RENORED2-2026-000099	P4416900A	Proyecto de implantación de calor urbana con Biomasa en Mosqueruela (Teruel).	ARAGÓN TERUEL Mosqueruela	1	1	1,00	0,00	10,00	0,00	11,00	1.096.938,23	434.387,54	NO

NOTAS:

(a) Programa de incentivos al cual se acoge la solicitud. 1, Programa de incentivos 1; 2, Programa de incentivos 2.

(b) Tipología de proyecto: 1, nueva central de generación y nueva red de distribución; 2, ampliación o sustitución de instalación de generación existente; 3, ampliación de red de distribución y conexiones existentes.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAJ_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE0000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAJ_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE0000000001



**Segunda convocatoria de ayudas de los programas de incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable
(Programa RENORED)**

TABLA 3: Relación de solicitudes INADMITIDAS:

Código expediente	NIF beneficiario	Nombre proyecto	Motivos de inadmisión
PR-RENORED2-2026-000026	Q8650002B	INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN GEOTÉRMICA DE 1,36 MW MEDIANTE RED DE CALOR PARA LA FACULTAD DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO	El solicitante presentó renuncia.
PR-RENORED2-2026-000063	F19012889	CALORSUR — PROYECTO DE DISTRIBUCION DE ENEGIA TERMICA DESCARBONIZADA	El proyecto no se considera elegible al no incluir equipos de potencia térmica.
PR-RENORED2-2026-000065	A48448609	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA URBANO DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN (SUCYR) DE LOS DISTRITOS DE ZORROTZAURRE Y BASURTO (BILBAO).	No acredita el cumplimiento del requisito 3.1.e del Anexo I de la convocatoria, clase superior de etiqueta energética de ventiladores, compresores, bombas y otros equipos utilizados cubiertos por la Directiva 2009/125/EC.
PR-RENORED2-2026-000070	Q2878017I	Red de calor y frío renovable - Las Rozas	Los equipos a financiar funcionarían con otros existentes que utilizan combustibles fósiles, lo cual no es posible en base a lo establecido en convocatoria. De este modo el proyecto no se considera elegible.
PR-RENORED2-2026-000076	P1723400F	Proyecto básico para una red de calor por biomasa (astilla forestal), de uso vecinal, para el núcleo urbano del municipio de Viladrau	No se presentó documentación de subsanación.
PR-RENORED2-2026-000077	B06944722	AMPLIACION RED DE CALOR DE CUENCA	No se aportan escrituras del representante.
PR-RENORED2-2026-000087	B72622327	AMPLIACION CENTRAL DE CALOR RENOVABLE CON BOMBAS DE CALOR	El proyecto se basa en bombas de calor que aprovechan energías residuales, por lo que no es un proyecto elegible.
PR-RENORED2-2026-000088	B72436694	AMPLIACION CENTRAL DE CALOR RENOVABLE CON BOMBAS DE CALOR	El proyecto se basa en bombas de calor que aprovechan energías residuales, por lo que no es un proyecto elegible.
PR-RENORED2-2026-000091	B75955625	CENTRAL DE GENERACION RENOVABLE CON BOMBAS DE CALOR	El proyecto se basa en bombas de calor que aprovechan energías residuales, por lo que no es un proyecto elegible.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAJ_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAJ_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE000000001



**Segunda convocatoria de ayudas de los programas de incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable
(Programa RENORED)**

Código expediente	NIF beneficiario	Nombre proyecto	Motivos de inadmisión
PR-RENORED2-2026-000093	B24561243	CENTRAL DE GENERACION DISTRIBUCION Y CONEXION A CENTTROS DE CONSUMO, LEONIOMASA DE LA RED DE CALOR DE LEON	No se aporta certificado de resguardo de garantía emitido por la caja general de depósitos, conforme a los requisitos establecidos en la Disposición Decimoséptima de la Convocatoria.
PR-RENORED2-2026-000117	Q8650002B	INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN GEOTÉRMICA DE 1,36 MW MEDIANTE RED DE CALOR PARA LA FACULTAD DE FILOGÍA Y TRADUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO	Se ha aportado un DACI del representante con defecto de forma (número de expediente erróneo).
PR-RENORED2-2026-000123	Q1518001A	Red de calor con biomasa en el Campus Vida de la Universidad de Santiago de Compostela	Se ha aportado una declaración responsable de eficiencia de equipos menores de 1 MW con defecto de forma.
PR-RENORED2-2026-000128	P3802500C	RED INTEGRAL DE CALOR Y FRÍO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE LA MATANZA DE ACENTEJO	No se ha presentado documentación alguna del proyecto.
PR-RENORED2-2026-000131	P5030300G	Proyecto Neutralpath de despliegue de red de calor con central de producción en Polideportivo Siglo XXI Zaragoza	No se aporta declaración responsable de cumplimiento del DNSH según petición de subsanación de la documentación.
PR-RENORED2-2026-000137	G09536848	RED DE CALOR CON BIOMASA EN ASPANIAS BURGOS (ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS - BURGOS)	No se presentó documentación de subsanación.
PR-RENORED2-2026-000138	P2702800J	AMPLIACIÓN RED DE CALOR CON BOMBAS BIOMASA EN EL "PARQUE DA MILAGROSA" PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LUGO	El proyecto no alcanza la potencia mínima de 1 MW, por lo que no es elegible.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAJL_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENORED2_ACTA_FAJL_2b202605251056_AA2A3CA1FE_AA2A3CA1FE000000001

